

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de:

HIDRONANEGAL S.A.

1. He practicado la auditoria del Balance General adjunto de **HIDRONANEGAL S.A.** al 31 de diciembre del 2007 y de los correspondientes estados de Evolución del Patrimonio, y de Flujo de Fondos en Efectivo, por el año terminado en esas fechas. La preparación de dichos Estados Financieros es de la responsabilidad de la Administración de **HIDRONANEGAL S.A.**, siendo mi responsabilidad la de expresar una opinión sobre los mismos, con base de los procedimientos de auditoria que he practicado. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 que se presentan para fines comparativos no fueron sometidos al examen de auditores externos y se presentan sólo para fines informativos.

En razón de que la Compañía se halla en periodo pre-operativo no ha preparado el Estado de Resultado. Sus gastos se presentan como pre-operativos. (Ver Nota 4)

2. Mi trabajo fue efectuado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria (N.E.A.) Las cuales requieren que la auditoria sea planificada y realizada con el objeto de obtener certeza razonable de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. Una auditoria comprende el examen, en base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y la información revelada en los Estados Financieros; así mismo, Incluye la evaluación de los principios de contabilidad observados por la Administración de la Empresa y de las estimaciones de importancia aplicadas para la presentación general de los mismos. Considero que la auditoria que he practicado provee de una base razonable para fundamentar mi opinión.

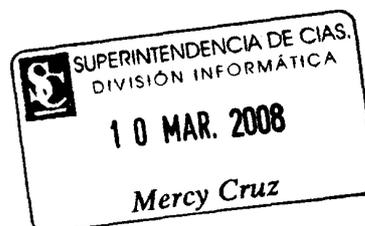
3. En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia la situación financiera de **HIDRONANEGAL S.A.**, al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y el flujo de fondos en efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con regulaciones vigentes.

4. Mi opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2007 de **HIDRONANEGAL S.A.**, requerida por disposiciones legales vigentes, se presentará por separado.

Quito, Febrero 29 del 2008



José E. Salvador S
Contador Público Autorizado
Lic. Prof. No. 1411 - FNCE
Reg. De Auditor Externo No. SC-RNAE - 294



HIDRONANEGAL S.A.

BALANCE GENERAL
Expresado en USA dólares

	Ejercicios Terminados en				Ejercicios Terminados en		
	Notas	Dic 31 07	Dic 31 06		Notas	Dic 31 07	Dic 31 06
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
Caja y Bancos	3	22,383.03	138,755.23	Impuestos retenidos por pagar		2,941.25	2,328.42
Cuentas por cobrar				Otras cuentas por pagar			
Anticipos varios		9,060.00	67,760.00	Electrica La Unión S.A.		13.00	
Otros anticipos		340.00		Otras			182.87
Otras Ctas. por Cobrar		20.90		TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES		2,954.25	2,511.29
		<u>9,420.90</u>	<u>67,760.00</u>				
Anticipos sobre impuestos				PASIVOS NO CORRIENTES			
Crédito Tributario IVA		8,785.57	7,204.12	Anticipos de Accionistas			287,500.00
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES		40,589.50	213,719.35	TOTAL DE PASIVOS		2,954.25	290,011.29
ACTIVOS NO CORRIENTES				CONTINGENCIAS	5		
Propiedad, Planta y Equipo							
Bienes raíces		140,000.00	30,000.00				
Mobiliario y enseres			2,047.78				
Estudios Técnicos y de Planificación		750,000.00	750,000.00				
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		890,000.00	782,047.78				
				CAPITAL Y RESERVAS			
Cargos diferidos				Capital Social		850,000.00	850,000.00
Gastos de constitucion		6,474.99	6,474.99				
Gastos pre-operativos	4	419,661.76	137,769.17	Aportes para capitalizac. Futura		503,772.00	
		<u>426,136.75</u>	<u>144,244.16</u>	TOTAL DE CAPITAL Y RESERVAS		1,353,772.00	850,000.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		1,316,136.75	926,291.94	TOTAL DE PASIVOS Y CAPITAL		1,356,726.25	1,140,011.29
TOTAL DE ACTIVOS		1,356,726.25	1,140,011.29				

LAS NOTAS ACLARATORIAS ADJUNTAS
FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

HIDRONANEGAL S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Expresado en USA dólares

Ejercicio De enero a Diciembre de 2007

Descripción	Capital Social	Aportes Fut. Capital	TOTAL
SALDO AL 31 DE DIC. 2006	850,000.00		850,000.00
Movimiento durante el año 2007			
Aportes para capitalizacion futura		503,772.00	503,772.00
SALDOS AL 31 DE DIC. DE 2007	850,000.00	503,772.00	1,353,772.00

LAS NOTAS ACLARATORIAS ADJUNTAS
FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

HIDRONANEGAL S.A.
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS EN EFECTIVO

Enero a Diciembre de 2007
 Expresado en USA dólares

	FONDOS EN EFECTIVO		
	Aumentan	Disminuyen	NETO
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO			
Disminución en activos			
Anticipos varios	58,700.00		
Aumento en activos			
Otros anticipos		340.00	
Otras cuentas por cobrar		20.90	
Credito Tributario IVA		1,581.45	
Aumento en pasivos			
Impuestos retenidos por pagar	612.83		
Eléctrica la Unión S.A.	13.00		
Disminucion en pasivos			
Otras cuentas por pagar		182.87	
	59,325.83	2,125.22	57,200.61
FONDOS QUE PROVIENEN DE OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO			
Disminución de pasivos			
Préstamos de accionistas		287,500.00	(287,500.00)
FONDOS QUE PROVIENEN DE OPERACIONES DE INVERSION			
Aumento de Activos			
Bienes raíces		110,000.00	
Gastos preoperativos		281,892.59	
Disminucion de activos			
Mobiliario y enseres	2,047.78		
Aportes para Futura Capitalizacion			
Aumento	503,772.00		
	505,819.78	391,892.59	113,927.19
FONDOS NETOS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO			(116,372.20)
SALDO DISPONIBLE AL COMENZAR EL EJERCICIO			138,755.23
FONDOS DISPONIBLES AL TERMINAR EL EJERCICIO			22,383.03

LAS NOTAS ACLARATORIAS ADJUNTAS
 FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

VER NOTA 5 - CONCILIACIÓN DEL MOVIMIENTO DE LOS FONDOS EN EFECTIVO
 DURANTE EL EJERCICIO 2007.

HIDRONANEGAL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

NOTA 1 – IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

HIDRONANEGAL S.A. – es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador el 12 de Abril de 2006 e Inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Septiembre del mismo año.

El objeto principal de la Compañía es la generación y/o autogeneración de energía eléctrica, compra, venta de energía eléctrica, elaboración de estudios y proyectos, construcción de centrales eléctricas y la explotación de una o varias centrales de generación eléctrica de cualquier tipo y colocar la producción total o parcial en el Mercado Eléctrico Mayorista para su comercialización, de conformidad con las disposiciones y Leyes de la República del Ecuador, los Reglamentos del Sector Eléctrico del País, y las Regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Electricidad, - CONELEC y el Centro Nacional de Energía – CENACE .

Podrá participar en conceciones, obtener permisos y licencias para la prestación del servicio de energía eléctrica para celebrar cualquier clase de contratos para la generación y/o autogeneración de energía eléctrica, realizar estudios de proyectos relacionados con su objeto social; intervenir en la compra venta, negociación, impórtación, exportación, fabricación, transformación, reparación, de productos para el mantenimiento, mejoramiento o reparación de los bienes relacionados con su objeto social.

Podrá contratar préstamos, y recibir créditos, adquirir acciones o participaciones del capital de otras compañías, fusionarse con ellas o absorberlas, y, en general, ejecutar cuantos actos, contratos y operaciones, civiles o de comercio sean permitidos por la Ley y guarden relación con el objeto social, pudiendo asociarse a compañías constituidas o a constituirse con un objeto similar o complementario al suyo. Adicionalmente, la Compañía podrá dedicarse a la negociación mercantil, explotación de recursos naturales, a la planificación y promoción de obras arquitectónicas y civiles, sea directamente o a través de terceros, podrá celebrar actos y contratos civiles, industriales y mercantiles y demás relacionados con su actividad principal; podrá además, prestar sus servicios de promoción, fomento, organización, realización y desarrollo de campañas publicitarias para captación de público; se dedicará a la actividad de intermediación, mandato inmobiliario, mobiliario y comercial autorizado por las Leyes para este tipo de Compañías, esto es, la compra, venta, arrendamiento, anticresis, administración, promoción a cualquier título, arriendo, permuta, constitución y cesión de gravámenes hipotecarios para los bienes inmuebles y prendarios para los bienes muebles; podrá dedicarse a la administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles, de personas naturales y jurídicas. En general, la Compañía podrá realizar actos, contratos y operaciones permitidos por las Leyes Ecuatorianas, necesarios y convenientes para el cumplimiento de su objeto social. La Compañía no podrá dedicarse a la intermediación financiera ni al arrendamiento mercantil.

El Capital Social de la Compañía es de US\$. 850.000.00, el cual fue aportado por los accionistas, parte en numerario y parte en los estudios técnicos, hidrológico y sedimentológico, geología regional y planos de las obras de toma, conducción, tanque de presión, tubería, casa de

máquinas, plan de negocios, especificaciones técnicas de los equipos electromecánicos, cálculo de volúmenes de obra y presupuestos, estudios de impacto ambiental preliminar, debidamente evaluados por Expertos. (US\$. 750.000.00).

Los accionistas han aportado, adicionalmente, contribuciones para futura capitalización, por la suma de US\$. 503.772.00, los cuales deberán ser incorporados como Capital Social de la Compañía.

NOTA 2 – PRINCIPALES PRACTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES:

La Compañía se halla en su fase pre-operacional, durante la cual se encuentra complementando la integración de su capital y realizando los gastos preliminares para adquirir las propiedades inmobiliarias y obras de infraestructura que requiere para su operación. Sin embargo, adoptará las siguientes políticas generales contables, en concordancia con la práctica contable y las Leyes y Regulaciones Vigentes:

a) Base de presentación de los Estados Financieros:

La Compañía prepara sus Estados Financieros sobre bases de acumulación de los costos históricos vigentes al momento en que ocurren las transacciones. Los Estados Financieros, se extraen de sus registros contables llevados en un sistema computarizado. El Ejercicio fiscal observado por la Compañía corre de Enero a Diciembre de cada año.

b) Inventarios:

Las compras de materia prima, suministros y materiales se registrarán al costo de adquisición. Los inventarios finales se valorizarán en base de las últimas facturas de compra sin que esto represente un excedente del valor de mercado, mientras sean utilizados en los procesos de producción.

Los inventarios en tránsito se mantendrán en cuentas de acumulación, en tanto la mercadería se halle en bodega y se valorarán al costo de factura del proveedor, más los gastos relacionados con cada importación.

c) Propiedades, Planta y equipos:

Estos activos se muestran al costo de adquisición y se presentan con la deducción de las correspondientes depreciaciones, las cuales se estiman sobre la vida útil de los bienes, en concordancia con disposiciones legales, aplicando el método de línea recta.

Las mejoras y reparaciones que extienden la vida útil o incrementan la capacidad de los activos fijos se capitalizarán y los desembolsos normales por mantenimiento o reparaciones serán cargados a gastos.

La depreciación de dichos activos se registrará, por el método de línea recta, con cargo a los costos operacionales y gastos del período corriente. Cuando se venda o se retire un activo, el valor actualizado (costo menos depreciación acumulada) se descargará de las cuentas correspondientes y el resultado de dichas transacciones se registrará cuando se cause.

e) Impuesto a la Renta:

De acuerdo con el Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía está gravada con el 25 % de Impuesto a la Renta, la cual debe registrarse con cargo a las utilidades del ejercicio corriente.

f) Reserva Legal:

La Ley de Compañías exige que las Sociedades Limitadas transfieran a reserva legal, de las utilidades líquidas de cada ejercicio económico, no menos del 5% de las mismas, hasta que ésta

represente el 50% del capital social pagado. Dicha reserva debe ser reintegrada, si después de constituida resultara disminuída por cualquier causa.

g) Participación de utilidades a empleados y trabajadores:

En concordancia con las disposiciones legales vigentes (Código del Trabajo), la Compañía debe asignar el 15% de sus utilidades líquidas anuales, antes de la estimación del Impuesto a la Renta. Dicha provisión se registra con cargo a resultados del ejercicio corriente.

Los detalles y aclaraciones relativas a las principales cuentas que constan en los Estados Financieros se presentan en las notas subsiguientes:

		Años terminados en	
		Dic 31 07	Dic 31 06
NOTA 3	CAJA Y BANCOS		
	Caja Chica	100.00	100.00
	Banco del Pichincha	22,283.03	138,655.23
		<u>22,383.03</u>	<u>138,755.23</u>
NOTA 4	GASTOS PREOPERATIVOS		
	Honorarios	126,006.89	22,960.00
	Estudios Técnicos - Derechos	172,577.47	99,556.76
	Patentes	5,100.20	5,100.20
	Contribuciones a Instituciones	5,684.00	600.00
	Afiliaciones	10,849.71	2,386.53
	Otros gastos Administrativos	99,356.09	7,142.00
	Impuestos	87.40	23.68
		<u>419,661.76</u>	<u>137,769.17</u>
NOTA 5	CONCILIACIÓN DEL MOVIMIENTO DE LOS FONDOS EN EFECTIVO DURANTE EL EJERCICIO 2007		Dic 31 07
	Fondos Disponibles al Iniciar el Ejercicio		<u>138,755.23</u>
	Cambios en el Capital de Trabajo		56,200.61
	Financiamiento - Anticipos de Accionistas		(287,500.00)
	Inversiones Netas:		
	Aportes para Futura Capitalización		503,772.00
	Menos Incremento de Activos Fijos		<u>(389,844.81)</u>
	Fondos Disponibles al Terminar el Ejercicio		<u>21,383.03</u>
NOTA 6	CONTINGENCIAS		
	Situación Fiscal:		
	No obstante que la Compañía se halla en un período pre-operativo y no está presentando un Estado de Resultados, la Compañía debe dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno que se refiere a documentar cada una de sus erogaciones con documentos fiables emitidos por los proveedores de bienes y de servicios en la forma dispuesta en disposiciones reglamentarias. En el caso de que ocurriera una revisión fiscal y, a criterio del Fisco, algún documento no llenara los requerimientos legales previstos en Reglamento, la Compañía podría estar sujeta al pago de algún tipo de sanción, en la forma de multas por contravenciones reglamentarias		

NOTA 6 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 2 de Enero de 2008 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se produjeron otros eventos que, en opinión de la Administración de HIDRONANEGAL S.A. pudieran tener un efecto significativo en la presentación de los Estados Financieros.